

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MONTEMORO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11H45, en las oficinas de la compañía Inversiones Aries S.A. ubicadas en el piso noveno del Edificio Banco Bolivariano, Av. Naciones Unidas EG-99 y Japón, se reúnen los accionistas de la compañía: S. A. Inmobiliaria la Y, representada por la señora María Eugenia Mora, en su calidad de representante legal de Servicios Administrativos y Contables Madrid C. Ltda., señor Nicanor Calisto Cabezas, señora Silva Reyes Uribe y María Teresa Ponce Gatto, todos por sus propios derechos.

Preside la Junta el titular Sr. Nicanor Calisto Cabezas y actúa como Secretaria la señora María Eugenia Mora, en su calidad de Gerente de Servicios Administrativos y Contables Madrid C. Ltda., Gerente de la compañía. A pedido de la Presidencia, la secretaria comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pasa a conocer el Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio del 2016
2. Conocer el Informe de Gerente General por el ejercicio del 2016
3. Revisar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2016.
4. Nombrar Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el año 2017.

El Presidente manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la realización de la Junta y el Orden del Día propuesto. Los accionistas aceptan la celebración de la Junta, así como los temas del Orden del Día:

- 1.- Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio del 2016.- El Secretario da lectura del Informe de Comisario por el periodo mencionado y la Junta lo aprueba por unanimidad de votos.
- 2.- Conocer el Informe de Gerente General por el ejercicio del 2016.- El Gerente da lectura de su informe para el conocimiento de la Junta, y se lo aprueba por unanimidad de votos y sin observaciones.
- 3.- Revisar el balance y estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.- El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía los cuales se aprueba por unanimidad de votos.

Se deja expresa constancia de que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4.- Nombrar Comisarios de la compañía para el ejercicio del 2017.- La Junta decide por unanimidad, designar a la señora Lourdes Cepeda para Comisario Principal y a la señora Johanna Velasco Granizo como Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2017.

Resueltos todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 12h50, y firmando para constancia, todos los Accionistas y la Secretaria que certifica.



NICANOR FRANCISTO CALISTO  
Presidente

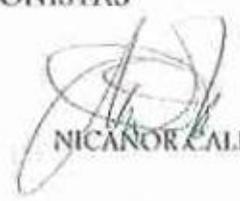


MARIA EUGENIA MORA V.  
Gerente - Secretaria

LOS ACCIONISTAS



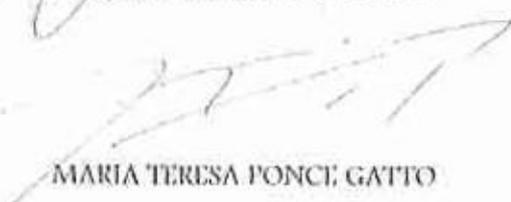
P. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y



NICANOR CALISTO CABEZAS



SRA. SILVIA DOLORÉS REYES URIBE



MARIA TERESA PONCI GATTO